



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX - 2020-00310185-UNC-ME#FCQ

VISTO: lo solicitado por la Escuela de Posgrado, PV Orden 22, donde solicita se realice una equivalencia del curso “*Curso Avanzado-Área Sistemas Neurobiológicos: Curso Teórico Práctico Introductorio al Procesamiento y Análisis de imágenes Científicas de Fluorescencia Empleando Fiji*”, de la carrera de Doctorado en Neurociencias correspondiente al alumno Altamirano Fernando Gabriel, DNI 31.848.726,

Y CONSIDERANDO que el Acta de equivalencia se generó, en el sistema SIU Guaraní, con fecha 13 de febrero del año 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar a Oficialía de la Facultad a rectificar la fecha del acta de equivalencia, Libro E2022 Acta 00011, Carrera 580 – Doctorado en Neurociencias, donde dice 13/02/2022 debe decir 13/02/2020.

Artículo 2°.- Protocolícese, y archívese.

